

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MANIZALES
-SALA PENAL-**

Manizales, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Se señala el día jueves seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 03:00 PM, como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia, dentro de la actuación seguida en contra de John Faber Padilla Olarte seguida por los punibles de falsedad en documento privado y fraude procesal.

Cítese a las partes de conformidad con lo establecido por los artículos 171 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

Notifíquese y Cúmplase,

La Magistrada,



Dennys Marina Garzón Orduña